

Woodes Rogers en Canarias

Episodio poco divulgado de la piratería contra Canarias y sus aguas en los comienzos del siglo XVIII

POR MIGUEL SANTIAGO

I

Nota previa

Las noticias que forman la médula del presente trabajo fueron parte del motivo y punto de partida que nos impulsó a reunir sistemáticamente cuantos datos aportan los historiadores locales, y aun otros de diversa procedencia, referentes a la historia marítima de las Canarias, a fin de formar una especie de "Guía de las piraterías, corso e invasiones contra el Archipiélago y sus aguas limítrofes en el período comprendido entre los siglos XVI y XVIII", que sirva de base a futuras investigaciones monográficas sobre tal tema, obra que ya está a punto de ser concluida y que publicará el Instituto de Estudios Canarios.

Como tal inspirador de esa obra damos hoy a conocer el siguiente episodio, que creemos poco conocido o divulgado entre los lectores, especialmente canarios, principales a quienes puede interesar. Y lo creemos poco o nada divulgado por no haber encontrado rastro de citas del mismo en los aludidos historiadores locales de los siglos XVIII al XX, y ni aún en otros escritores que sepamos; aparte, naturalmente, del libro mismo que nos sirve de fuente, debido al propio capitán pirata, el noveno marino que dió la vuelta al mundo, el navegante y gobernador más tarde de la para nosotros sugestiva Isla de Santa Catalina (recuérdese a Díaz Pimienta), llamada luego de la Providencia, el capitán inglés Woodes Rogers.

Este ataque, ocurrido en 1708, hace el número 103 de los registrados en nuestra "Guía de invasiones" (1). He aquí nuestro estudio:

1708	103		
	Tenerife	Woodes Rogers	Inglés

(1) De esta misma obra a punto de salir a luz se ha publicado otro episodio destacado, a base de un Ms. inédito, encontrado por nosotros en la Biblioteca Nacional de Madrid, en esta misma Revista de Historia, T. IX, Año XVI, números 63 y 64, 1943, págs. 205 a 215 y 321 a 330.

Lo que últimamente hemos transcrito de Millares Torres (se refiere a la obra general) podríamos aplicarlo a la acción de este Almirante contra la navegación interinsular en 1708, a su paso para los Mares del Sur. No es que, propiamente, fuera un "pequeño Corsario"; pero, indudablemente como tal se comportó en esta ocasión: presa de un barco que navegaba hacia Fuerteventura; conducción del mismo hacia el Puerto de la Cruz, en la Orotava, a fin de obtener rescate de géneros, en especial vinos, por sus tripulantes, pasajeros y equipajes, etc., etc.

Este episodio ha sido, en realidad, el motivo que nos sugirió el emprender esta obra.

Con ello no se descubre nada nuevo, puesto que se saca la noticia y los datos de un libro impreso; pero lo suponemos poco divulgado, por lo que a Canarias se refiere, en este aspecto de la piratería contra las Islas; y bien merece la pena exhumarlo y agregarlo al caudal de asuntos canarios. Ya hemos apuntado anteriormente que el hecho tiene cierta semejanza con el que pretendió realizar el Conde de Estrés. No se olvide, sin embargo, que desde 1700 hasta 1743 España estaba en mala inteligencia con Inglaterra, ya que esta Nación apoyaba las pretensiones del llamado Carlos III de Austria, frente a Felipe V de Borbón, que en definitiva triunfó en la lucha dinástica promovida en España a la muerte de Carlos II.

Respecto al hecho en sí, debemos hacer constar que nos interesó, por lo curioso, un libro que cayó en nuestras manos y en el que había algo que hablaba de Canarias, aportando copia de cartas cruzadas entre el navegante Rogers y personajes avecinados en Canarias.

Tratamos de identificar al principal actor de esos hechos, así como el hecho mismo en las Historias locales de la Región; y no encontramos rastro. Esto nos interesó aun más. Y ya empezamos a reunir algunos datos bibliográficos a él referentes. Son los que siguen.

2.—Noticias biográficas.

Sin tratar de agotar el tema y hacer una completa biografía del Capitán Woodes Rogers, procuramos encontrar en libros asequibles y a mano sus principales rasgos; pero nos hemos encontrado con que algunos de los que hemos hojeado y en los que creíamos hallar lo que buscábamos, no nos dijeron nada: tales el "Larousse" y la "Enciclopedia Espasa Española"; es extraño. Claro que en la "Enciclopedia Británica" sí debe constar; pero no la tenemos a mano; en cambio lo hemos visto sucintamente reseñado en la "Enciclopedia Italiana", así como de manera aún más escueta en un Diccionario Biográfico Español (2). Y

(2) "Enciclopedia Italiana di Science, Lettere ed Arti. Pubblicata sotto l'alto Patronato di S. M. il Re d'Italia.—Istituto della Enciclopedia Italiana, Fondata da Giovanni Treccani.—Roma.—1936.—(XIV).—[Milano. Rizzoci & C.]—31; 5cm. T. XXIX. Reh-Romani.—pág. 578.

"Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.—Diccionario biográfico universal o resumen histórico de los personajes célebres de todos los países del globo desde los tiempos más remotos hasta la época presente; redactado con arreglo a los datos que ofrecen las publicaciones más fidedignas de este género, tanto españolas como extranjeras... bajo la dirección de D. Juan Sala. Madrid. 1862. pág. 920."

como lo que pretendemos no es hacer la historia del personaje, sino su intervención en aguas Canarias, nos contentaremos con lo que estos apuntados libros nos dicen, añadiendo algún que otro dato tomado de otros libros de viajes, y aun otros sacados de su misma obra.

La "Enciclopedia Italiana" citada dice lo siguiente:

"Rogers, Woodes.—Navegante Inglés del siglo XVIII. En 1708 fué nombrado Comandante de un grupo de dos naves en corso, armadas por Comerciantes de Bristol, para piratear contra los Españoles en el Mar del Sur, con el propósito de repetir la expedición de W. Dampier, que formaba parte de la nueva expedición como Piloto.

"Zarpando de Bristol el 2 de Agosto de 1708, las dos naves, a lo largo de la tierra del Fuego, y tras formidables tempestades, fueron empujadas hasta la latitud 61° 53' S., el punto acaso más meridional hasta entonces alcanzado. El 12 de Febrero de 1710 la expedición tocaba en "Juan Fernández", donde, en una islita deshabitada, encontró a Alejandro Selkirk (allí abandonado cuatro años y cuatro meses antes), que fué el prototipo del "Robinson Crusoe".

"Alcanzada luego la costa del Perú, saqueó Guayaquil, se apoderó de un galeón de Manila, y, después de un descanso en Puerto Seguro de California, por Batavia y el Cabo de Buena Esperanza, regresó a Inglaterra el 12 de Octubre de 1711, habiendo dado la vuelta al Mundo en poco más de tres años.

"El relato de este viaje fué publicado en 1712; y aunque no contiene nuevos descubrimientos, aporta numerosas particularidades poco conocidas sobre las colonias españolas, y describe detalladamente las costas occidentales de América, desde Chiloé a Acapulco.

"El capitán Rogers fué más tarde destinado a las Bahamas, como Gobernador de la Isla Providencia; y luego, después de 1728, como Capitán General y Gobernador de todas las Islas.

"Allí murió el 16 de Julio de 1732."

El "Diccionario biográfico universal" español dice sólo: "Rogers, Woodes.—Navegante Inglés del siglo XVIII, Gobernador de la Isla de la Providencia en 1717. Dejó una obra, titulada "Viaje alrededor del Mundo".

Respecto a la importancia del viaje en sí, véase lo que dice otro gran viajero, navegante y descubridor, de fines del mismo siglo XVIII, L. A. de Bougainville (3), en el "Discurso preliminar" a su obra:

"He pensado que sería muy a propósito ofrecer a la cabeza de este relato, la enumeración de todos los viajes realizados alrededor del Mundo, y de los diferentes descubrimientos hechos hasta hoy en el Mar del Sur o Pacífico.

"Primer viaje alrededor del Mundo: en 1519, Fernando de Magallanes, Portugués, mandando cinco navíos Españoles, partió de Sevilla, encontró el Estrecho que lleva su nombre... y finalmente... su navío llamado "Victoria"... fué izado a tierra en Sevilla como un monumento de esta expedición, acaso la más atrevida que los hombres hubiesen intentado. Así fué demostrada físicamente por primera vez la esfericidad y extensión de la circunferencia de la Tierra.

(3) L. A. de BOUGAINVILLE.—Viaje alrededor del Mundo por la fragata del Rey la "Boudeuse" y la fusta la "Estrella" en 1767, 1768 y 1769. Traducido del francés por Josefina Gallego de Dantin.—Tomo primero.—Espasa Calpe, S. A.—Madrid, 1936.—Págs. 3 y ss.

"Segundo viaje.—Drake, Inglés, partió de Plymouth con cinco navíos el 15 de Septiembre de 1577, y volvió con uno sólo el 3 de Noviembre de 1580...

"Tercer viaje.—El Caballero Thomas Cavendish, Inglés, partió de Plymouth el 21 de Julio de 1586, con tres navíos, y volvió con dos el 9 de Septiembre de 1588...

"Cuarto viaje.—Olivier de Noort, Holandés, salió de Rotterdam el 2 de Julio de 1598, con cuatro navíos... y volvió a Rotterdam con un solo navío el 26 de Agosto de 1601...

"Quinto viaje.—Jorge Spellberg, Alemán, al servicio de Holanda, dió velas en Zelanda el 8 de Agosto de 1614, con 4 navíos... y dos de sus buques volvieron a entrar en los puertos de Holanda el 1 de Julio de 1617.

"Sexto viaje.—Casi al mismo tiempo, Santiago Lemaire y Schouten, immortalizan sus nombres. Salen de Texel el 14 de Junio de 1615... y hacen varios descubrimientos... Los buques regresaron... después de dos años y diez días...

"Séptimo viaje.—Jacques L'hermite, Holandés y Juan Hugo Schapenham, Comandantes de una flota de 11 buques, partieron en 1623... L'hermite murió... y su barco, casi único de su flota, tomó tierra en el Texel el 9 de Julio de 1626.

"Octavo viaje.—En 1638, Cowley, Inglés, partió de Virginia... y arribó a Inglaterra el 12 de Octubre de 1686...

"Noveno viaje.—Wood Roger, Inglés, salió de Bristol el 2 de Agosto de 1708; pasó el Cabo de Hornos, hizo la guerra en las Costas Españolas hasta en California, de donde, por una ruta trillada ya varias veces, pasó a los Ladrones, a las Molucas, a Batavia, y, doblando el Cabo de Buena Esperanza, recaló en las Dumas el 1 de Octubre de 1711..."

Y añade, después de ir describiendo hasta trece viajes anteriores al suyo:

"Ya se ve que de estos trece viajes alrededor del Mundo... seis solamente han sido hechos con espíritu de descubrimiento...; los otros navegantes [entre los que se halla Woodes Rogers], que no tenían por objeto más que enriquecerse por correrías sobre los Españoles, han seguido rutas conocidas, sin aumentar el conocimiento del Globo"...

Algunas noticias biográficas, más circunstanciadas y extensas, podríamos extractar del mismo "Diario de Viaje" escrito por Woodes Rogers; pero no las creemos indispensables a nuestro intento.

3.—Notas bibliográficas.

A este respecto, indicamos a continuación la reseña de las principales ediciones de la obra objeto de este trabajo.

a).—Ediciones inglesas

"A cruising Voyage round the World; first to the South Seas thence to the East-Indes, and homeward by the Cape of Good Hope. Begun in 1708, and finished in 1711, by Captain Woodes Rogers; with... an introduction relating to the South-Sea trade. (Appendix containing a description of the Coast, roads, harbours, etc. from Acapulco... to the island of Chiloe..., from the best Spanish manuscripts).—London.—A. Bell and B. Lintod.—1712.—XXI+428+56 pág. 89.

Second edition, corrected.—London.—1718, 8º.

"Voyage to the South-Seas, and round the World", 1766, 8º.

"The Voyage of Capt. W. Rogers round the World..." 1774.—8º.

"Life aboard a British Privateer in the time of Queen Anne. Being the Journal of Captain W. Rogers, Master Mariner. With notes and illustrations by R. C. Leslie.—London.—Chapman Hall.—1889.—143 págs.—8º.

(Véase: "Bibliography of British History. Stuart period: 1603-1714. Issued under... of the Royal Historical Society and the American Historical Association. Edited by Godfrey Davies. Oxford.—At the Clarendon Press.—1928).

b).—Ediciones francesas

"Voyage au tour du monde, commencée en 1708 & finí en 1711. Par le Capitaine Woodes Rogers. Traduit de l'anglois. Tome premier [et Tome second]. Où l'on a joint quelques pièces curieuses touchant la Rivière des Amazones & la Guiane. (Escudo tipográfico).—A Amsterdam, Chez la Veuve de Paul Marret, dans le Beurs-Straat a la Renommé.—1716.—2 vols: (5 hjs. 415 págs. 14 hjs. 1 map. pleg. 8 lams.; y 1 hj. 162 págs. 7 lams. con otros tratados con mapas plegables).—16 cm.

Edición citada someramente por P. Vindel en su "Catálogo de la Librería de P. Vindel... "T. I.—Madrid.—1896, núm. 608, a continuación de la circunstanciada que hace de la edición de 1723, que sigue:

Nº 607.—"Voyage fait autour du monde. Traduit de l'Anglois. Où il est traité des richesses, des forces, de la justice, de la religion, & des événements les plus considerables de chaque nation. Avec la relation de la grande riviere des Amazones & de la Guyane, dans le Nouveau Monde, traduit de l'Espagnol por feu Mr. de Gomberville, de l'Academie Francoise où on a joint la description des costes, rades, havres, rochers, bas-fonds, isles, caps, aigmates, criques, anses, aspects, gisemens, distantes, &. Le tout acompagné de notes historiques pour l'intelligence & la commodité des voyegeurs. Enrichi de cartes generales & particulares de chaque Etat; les differents habillements de chaque nation; avec des observations sur les animaux que chaque contrée produit en taille-douce.—Amsterdam.—L. Honoré et Chatelain.—1723.—3 vols. 8º. Pasta.

4.—Canarias en el "Diario de Viaje" de Woodes Rogers.

De la obra anteriormente reseñada, y concretamente de la 1ª edición francesa de 1716, entresacamos y traducimos lo que interesa para Canarias, del "Diario de Viaje" de este navegante, así como de los fines que perseguía con su viaje netamente pirático, aunque oficialmente en corso.

Respecto a la obra dice el traductor francés, entre otros extremos:

"Es preciso confesar que los viajes de la mayor parte de los Navegantes son más difíciles de traducir que muchos otros libros, porque hacen uso demasiado frecuente de términos de marina, que corrientemente solo son empleados en ciertos mares alejados; y además se expresan de una manera equívoca u obscura, y se contradicen muchas veces; sus relatos están llenos de inexactitudes y su

ortografía es pésima respecto a los nombres propios extranjeros y aun nacionales. Y no sólo esto: poco acostumbrados a escribir, no observan el orden natural en sus relatos; trastruecan los sucesos; se detienen en bagatelas y caen en repeticiones que no sirven más que para cansar al lector...

"El Capitán Rogers no está exento de algunos de estos pequeños defectos. Por eso se ha tratado de remediar lo mejor posible lo más destacado. Pero sólo se han suprimido las repeticiones en un todo inútiles, como ejemplo después de haber señalado, en el primer mes de este viaje, los nombres de los miembros del Consejo que habla a bordo, y que se encuentra al fin de todas sus resoluciones, se ha suprimido en las demás. Otra cosa: en vez de los argumentos que el autor ha colocado en lo alto de las páginas, en forma de titulillos, o al margen exterior del "Diario", se han resumido en uno solo y puesto al comienzo de cada mes..."

El fin perseguido en este viaje, que resultó ser el 9º alrededor del Mundo, está expresado por el propio autor del "Diario" y Jefe de la expedición, Woodes Rogers, en la Introducción que pone al frente del mismo. De ella entresacamos lo siguiente:

"Introducción referente al Comercio de la Mar del Sur.

"Los Españoles han sido siempre tan celosos de este Comercio, que, lejos de dar parte del mismo a otras Naciones, lo han reservado con todas sus fuerzas. Han puesto tanto ardor en ser los dueños de todo el negocio de las Indias Occidentales, que han despoblado su propio país de gentes a fin de poblar estas nuevas Colonias; y en sus Tratados con los otros Reyes de Europa no han querido jamás permitir que sus barcos tocasen las Costas de esas Colonias, a no ser que fuese en una extrema necesidad.

"Por ello, hasta el comienzo de la guerra presente [la de Sucesión y advenimiento de la Casa de Borbón a España], los tesoros inmensos de las Indias Occidentales se dirigían todos a Cádiz, en las flotas y galeones, en donde la mayor parte de las Naciones de Europa tenían más o menos intereses...

"Nuestro negocio con los Españoles se verificaba así hasta la gran alianza concluída en 1701, cuando Luis XIV se apoderó de la Monarquía Española, en nombre de su Nieto el Duque de Anjou. La Casa de Austria, incapaz por sí misma de rechazarlo, entró en esta alianza con nosotros y los Estados Generales de las Provincias Unidas. Entonces fué cuando el Rey Guillermo estipuló sabiamente que se nos permitiría poseer en propiedad todas las tierras y lugares de la Dominación Española en América que pudiésemos obtener por la vía de las armas.

"Pero en esto se nos han adelantado los Franceses... y son al presente los señores absolutos de este inestimable Comercio...

"Pero yo me atrevo a afirmar que la cosa es practicable para nosotros... No tenemos otro enemigo que temer que los Franceses; y, puesto que somos superiores a ellos en el Mar, podíamos fundar una Colonia, apoyada por barcos hasta que ella se pudiese defender por sí misma...

"Añadiré, para que sirva de Prefacio a la "Relación del Viaje", que hemos terminado felizmente, que yo no tenía ningún deseo de aparecer ante el público; mas, las instancias de mis amigos que han leído mi "Diario", y los falsos

rumores que han corrido sobre el Viaje, me han determinado a darlo a luz tal cual es...

"Y puesto que nuestro fin no tendía más que a atravesar por entre nuestros enemigos, no se debe tender a ver aquí reseñas curiosas tocantes a la Historia, a la Geografía y a otras cosas de esta naturaleza. Sin embargo, no las he olvidado cuando han venido a propósito, persuadido de que no desagradarían a ciertas personas que pudiesen leer mi "Diario"...

"Por lo que se refiere al estilo y belleza del discurso, confieso que no es mi fuerte; pero es que, por otra parte, no creo sea esto necesario en el "Diario" de un Navegante...

"Además, en calidad de Comandante en Jefe, he tenido la preocupación y el cuidado de exponer las dificultades o las empresas a realizar, y de anotar por escrito casi todas las resoluciones que las exigencias del caso demandaban...

"En fin, para conservar una "Relación" exacta y fiel de este Viaje, desde nuestra primera partida tuve el cuidado de llevar un libro, donde iba escribiendo lo que pasaba cada día, el cual estaba expuesto a la vista de todo el mundo, a fin de que si encontraban alguna cosa corregible se pudiese enmendar en el acto. Este fué el método que seguí durante todo el Viaje, y es casi lo mismo que se verá en el "Diario" siguiente...

"Publicaré, pues, sin alterar nada, las copias de nuestros principales Reglamentos y resoluciones más importantes... sin omitir nada de lo que nos sucedió de importante... Y no diré nada que yo no haya visto u oído decir a personas dignas de fe, que hayan estado en los mismos lugares."

Y comienza el "Diario" de lo que pasó durante el mes de Agosto [de 1708]. Parten de la Rada Real, y van a Cork, en Irlanda.

"1708.—Agosto.—2.—Ayer, hacia las 4 de la tarde, levamos anclas de la Rada Real, próxima a Bristol, a bordo de la fragata el "Duque", mandada por el Capitán Woodes Rogers, en conserva con la "Duquesa", mandada por el Capitán Esteban Courtney. Ambos, barcos de guerra pertenecientes a particulares, con destino a Cork, en Irlanda, para enseguida continuar en crucero a la Mar del Sur.

"El "Duque" desplaza unas 320 toneladas, armado con 80 piezas de artillería y 117 hombres; y la "Duquesa", de un desplazamiento de unas 260 toneladas, con 26 cañones y 108 hombres; ambos barcos bien aprovisionados de todo lo que es necesario para un viaje largo...

"1708.—Agosto.—28.—Creo es necesario poner aquí los nombres de todos los Oficiales de los barcos... a fin de que se conozca las personas que se encuentran interesadas en este "Diario".

"Los de la fragata el "Duque" son: Woodes Rogers, Capitán en Jefe y Navegante; Thomas Dover, Médico, Segundo Capitán, Presidente de nuestro Consejo y Capitán de los soldados de Marina; Carleton Vanburgh, Mercader y Escribano de los Propietarios; Robert Fry, Navegante y primer Lugarteniente; Charles Pope, segundo Lugarteniente; Thomas Glandall, tercer Lugarteniente; John Bidge, Maestre; William Dampier, Piloto para los Mares del Sur, donde había estado ya tres veces, y dos alrededor del Mundo (4); Alexandre Vaughan, pri-

(4) Citado por VIERA Y CLAVIJO, en "Noticias", t. III, p. 322 por sus viajes y pág. 330.

mer Contramaestre; Lane Applety, segundo Contramaestre; John Ballet, Cirujano, que ya había servido como tal en el último e infortunado viaje del Capitán Dampier alrededor del Mundo; Samuel Hopkins, pariente del Médico Dover, y Boticario, que es su Ayudante y Lugarteniente...; Georg Underhill y John Parker, dos jóvenes Abogados; John Vigor, Oficial reformado, que debía ser Alferoz del Capitán Dover todas las veces que se desembarcase...

"Los Oficiales de la "Duquesa" son Etienne Courtney, Capitán en Jefe y Navegante; Edwars Cook, segundo Capitán; William Stretton, primer Lugarteniente; William Bath, Escribano de los Propietarios; George Milbourn, Maestre; Robert Knowlman, primer Contramaestre...

"La mayor parte de nuestros principales Oficiales se habían enrolado para hacer este crucero alrededor del Mundo, a fin de resarcirse si pudiesen de las pérdidas que habían sufrido de parte de los Enemigos. El número total de Marineros de los dos barcos ascendía a 333 hombres, de los que más de un tercio eran de diferentes naciones. Con esta mezcolanza confusa de toda suerte de gentes, esperamos estar bien equipados, además de que, siendo Marineros, estaban también algo ejercitados en el manejo de las armas...

"Diario de lo que pasó durante el mes de Septiembre: Parten de Cork. La marinería se amotina. Toman una barca española. Cruzan entre las Islas Canarias y las de Cabo Verde.

1708.—Septiembre, 1.—...Esta mañana, hacia las 10, nos dimos a la vela...

"El 9.—Después de haber considerado la gran extensión que iba a tener nuestro viaje, los diferentes climas bajo los cuales debíamos pasar, y el frío excesivo que nos acometería al doblar el Cabo de Hornos, a la vez que nuestra escasa provisión de vinos, y el mal equipaje de nuestras gentes, para los que el buen licor vale más que los vestidos, en el primer Consejo, que se tuvo a bordo de la fragata el "Duque", se tomaron las resoluciones siguientes:

"Que los barcos el "Duque" y la Duquesa", que están mal aprovisionados de vino para la cantidad de personas que van a bordo, toquen en la Madera, a fin de obtener mayor provisión y estar en mejor estado para continuar tan largo viaje; pero que en caso de que se lleguen a encontrar separados, que se vuelvan a reunir en San Vicente, una de las Islas de Cabo Verde, para allí hacer aguada y leña. Si no se encontraren tampoco en esta Isla, o que el primer barco que llegare no le juzgase cómoda para detenerse allí más de 15 días, que siga adelante hasta Praña, en la Isla de Santiago, otra de estas mismas Islas, y espere allí otros 15 días. Si su compañero no aparece al cabo de este tiempo, que siga camino hasta la Isla Grande en la latitud de 23° 30 S., hacia la Costa del Brasil, y que allí aguarde tres semanas. Entonces, si no se llegasen a juntar, que cada uno de los dos barcos continúe su viaje, según las órdenes que hemos recibido de los Propietarios. Este es nuestro acuerdo, dado el 9 de Septiembre de 1708.—Firmado por Th. Dover, Presidente; Etienn Courtenay, Woodes Rogers, etc...

"El día 14 de Septiembre de 1708.—Rogué al Capitán de fragata de la "Corona", de tomar a su bordo a Giles Cash, el peor de los amotinados, y de transportarlo consigo a la Madera, con hierros a los pies...

"El viento, aunque mediocre y que luego fué bueno, era sin embargo opuesto a la ruta de la Madera; de suerte que resolvimos no tocar en la Isla, y de ir a cruzar entre las Canarias, para allí proveernos de vino, y no perder más tiempo.

"El 15 Septiembre 1708.—La pasada noche enviamos a Giles Cash a bordo del barco "Corona", destinado a la Madera, y escribimos largamente a nuestros Propietarios, por intermedio del Capitán. Nos despedimos de él a media noche, con buen tiempo y poco viento, que soplabá de ONO al N4ºE. Estábamos, según nuestra observación, a 31º 29' lat. N.

"El 16.—Hice poner en libertad a los detenidos, que estaban guardados por centinelas y reducidos a pan y agua, con la condición de que solicitaran gracia y prometieran solemnemente comportarse mejor de allí en adelante. Los que eran Oficiales obtuvieron de nuevo sus puestos y a todos se les dió orden de obedecerlos. John Pillar volvió a ser Maestre de la chalupa, en la que no era antes más que Contramaestre; de suerte que la calma se restableció de nuevo entre nosotros.

"Esta mañana, hacia las 8, descubrimos las Salvages, al S.SO, a 8 leguas de distancia, bajo los 29º 45' de lat. El viento era variable y muy mediocre; el cielo claro y sereno.

"El 17 Septiembre, 1708.—Tuvimos flojos vientos frescos. Las Salvages, una de las Canarias, que es alta y que puede tener dos millas de largo, se parece, de lejos, a la Isla Lundy en el Canal de Bristol.

"Descubrimos esta mañana el Roque, que nos pareció un buen lugar, al SO. de la Isla, y que tomamos por una vela hasta que estuvimos muy cerca. Había viento entre N.NE y el O.

"El 18 de Septiembre de 1708.—Ayer, a las 4 de la tarde, divisamos el Pico de Tenerife, al SO 4º al O, a alrededor de 8 leguas de distancia, e hicimos ruta S.SE y SE 4º al S, para la Gran Canaria.

"Esta mañana, hacia las 5, descubrimos una vela al viento, entre Gran Canaria y Fuerteventura.

"Le dimos caza; a las 7 la alcanzamos. Nuestra compañera, que se nos había adelantado un poco, le tiró un cañonazo y le hizo arriar velas.

"Encontramos que era una barca española de alrededor de 25 toneladas, que pertenecía a la Orotava en la Isla de Tenerife, y que iba a Fuerteventura con 45 pasajeros, que nos habían tomado en un principio por Turcos, y que se alegraron mucho al ver que éramos Ingleses. Entre los prisioneros había cuatro Frailes; uno de los cuales era el Padre Guardián del Convento de la Isla de Fuerteventura, un buen viejo y hombre sereno. Le hicimos refr, bebiendo a la salud del Rey Carlos III; pero los otros no tenían buen humor. Con todo ésto, sin embargo, los tratamos muy cortesmente, sin permitir que se les registrase.

"Teníamos viento fresco del N.NE. al E.SE. y buen tiempo.

"El 19 de Septiembre de 1708.—Gobernamos al O. para ir a Tenerife y ver si nos querían pagar el rescate de nuestra presa.

"Ayer por la tarde, a las 11, estuvimos muy cerca de la Costa, por un viento NE.; y no pudimos doblar el Cabo de Anaga, el parage más oriental de esta Isla, hasta que el viento se hubo tornado al N.

Permanecemos a lo largo del mar hasta el día; por la mañana el viento se debilitó y corrimos hacia la Orotava.

"A donde enviamos al Maestre Español de la barca con su chalupa y algunos de los prisioneros. Mr. Vaurbrugh, Escribano de los Propietarios, quiso ir también, a pesar de mi indicación en contrario, para tratar el rescate de la barca; la carga de la cual consistía en cuatro barricas de vino, una de aguar-

diente, y otras pocas provisiones, que resolvimos distribuir entre nuestros dos navíos, después que nuestros Escribanos hubieren tomado cuenta exacta.

"Teníamos un flojo viento fresco al NE.

"El 20 de Septiembre de 1708.—Esta mañana, a las 8, una chalupa de la Orotava vino a reunirse con nosotros, con una bandera blanca y una carta en que se nos manifestaba: que se retendría a Mr. Vaubrough si nosotros no devolvíamos totalmente la barca con su carga.

"En vista de ello, rogué al Capitán Courtney que viniese a mi navío; y convinimos entre los dos la redacción de la respuesta que debíamos dar.

"Mientras tanto, nuestros dos barcos se aproximaron a una legua de la Villa; y pare ejecutar todo más de prisa, llevamos hasta este lugar a la chalupa, que fué remitida a tierra, hacia las 11, con viento fuerte de NE. 42 al E.

"La Carta que se nos había escrito a los dos, fechada en este día, estaba concebida en estos términos:

"Señores:

"Vuestro Lugarteniente no hizo más que llegar aquí y enseguida ha informado a nuestro Gobernador de la presa que habéis hecho de una barca de esta Villa que iba para Fuerteventura. Pero vosotros no ignorais sin duda que la Reina [Ana de Inglaterra] ha tenido la bondad de permitir que sus Súbditos traficasen con los habitantes de estas Islas; que Su Magestad Católica lo ha confirmado, y que el Rey Cristianísimo ha enviado Ordenes positivas a su Cónsul, que reside aquí, para prohibir que ninguno de sus barcos de guerra, o Armados [en Corso] Francés, interrumpa este Comercio. Hace aun poco tiempo que un buque corsario de esta Nación apresó un barco que pertenecía a Súbditos de Su Magestad Británica; y a las súplicas que le envió el dicho Cónsul, fué enseguida devuelto.

"Por ello nosotros creemos que vosotros no estareis decididos a retener esta barca española, puesto que ello sería una violación abierta a lo que se ha estipulado en secreto, en relación con este tráfico; y de ello resultaría un perjuicio infinito para todos los Ingleses que aquí se encuentran interesados, y en particular para los que residen en la Orotava, ya que se nos podría aquí prohibir todo Comercio, de ahora en adelante, y usar del derecho de represalia sobre nuestras personas.

"Por ello os rogamos querais devolver esa barca, ya que de otra manera seréis responsables ante Su Magestad, que ha aprobado complacidamente este negocio indirecto, hasta el punto de que el año pasado Ella nos facilitó dos de sus barcos, el "Dartmouth" y el "Leviar", mandados el uno por el Capitán Cock, y el otro por el Capitán Hariot, con órdenes terminantes, que observaron estrictamente, de no inquietar a ningún barco español. De suerte que si vosotros tenéis alguna estima por los intereses de los Súbditos de Su Magestad Británica, no dudamos de que devolveréis la dicha barca, con la chalupa que os enviamos.

"Si no lo hacéis así, es muy de temer que se retenga aquí a Mr. Vaubrough, que se nos quite nuestros bienes y que, incluso, se nos arreste. Por todo ello, si os place, poned en esto toda la atención que el caso requiere.

"Por otra parte, estamos obligados a advertiros de que una barca española ha marchado de aquí a Inglaterra, y que se le espera un día de éstos con bar-

"cos ingleses, que vienen para cargar vino; lo que no se le permitirá si vosotros
"no restituís la dicha presa.

"En fin: no dudamos de que, por un principio de reconocimiento, los habi-
"tantes de este Lugar os darán algunos refrescos.

"Somos, Señores, vuestros más humildes servidoras.

"J. Poulton, Asesor del Cónsul

"J. Crosse

Bernard Walsh y

G. Fitz-Gerald

"P. S.

"Perdonad por la premura con que acabamos de escribiros, y que no nos per-
"mite recipiar nuestra carta. El resto de nuestros Comerciantes están en la Vi-
"lla, donde nuestro Cónsul tiene su residencia ordinaria, y que está alrededor de
"seis leguas de este Puerto" (5).

"Nosotros les respondimos el mismo día de la manera siguiente, de a bordo
"de la fragata el "Duque":

"Señores: Hemos recibido vuestra carta, y examinado bien lo que nos decís;
"pero puesto que no hay nada en nuestra comisión respecto a los barcos españo-
"les que trafiquen entre estas Islas, no sabríamos justificar nuestra conducta si
"devolviésemos esta barca, por el simple aviso que vosotros nos habeis remitido.

"Es un mal percance para Mr. Vaubugh el haber ido a tierra; y si se le re-
"tiene ahí, ello no será por nuestra culpa.

"Mientras tanto, para convencernos de la verdad de lo que vosotros indicais
"debísteis enviarnos una copia de las Ordenes o de la Declaración de Su Mage-
"stad; pero no hay gran probabilidad de que vosotros pudiéseiteis hacer eso.

"Sea lo que fuere, si se hace la injusticia de retener a Mr. Vaubrug, nos-
"otros nos llevaremos los prisioneros que tenemos a bordo al lugar a que va-
"mos destinados, cualesquiera que puedan ser las consecuencias. Nosotros no so-
"mos responsables de nuestros pasos, sino en tanto cuanto lo exigen nuestras
"Instrucciones, que hemos prometido cumplir bajo buena garantía, y no tememos
"atraernos ninguna dificultad siempre que las observemos al pie de la letra.

"Sabemos también que hay libertad, de una y otra parte, para las barcas de
"pescadores, y todas las embarcaciones que trafiquen desde la Costa de la Hacha
"hasta la de Chagre en las Indias Occidentales que pertenecen a los Españoles.

"Por lo demás, estamos muy sorprendidos de que el Maestre de la barca y
"sus pasajeros no nos hayan dicho una sola palabra de lo que vosotros nos escri-
"bís, y de que ellos ignoren una cosa de esta naturaleza que les importaría tan-
"to saber, Lo que no nos extraña es el que el Rey de Francia y el Duque de An-
"jou [Felipe V] permitan este tráfico, puesto que ello se torna en ventaja para
"los Españoles.

"Por otra parte, los barcos ingleses no están al abrigo de las persecuciones

(5) Aquí procedería, como es acostumbre y es muy útil, transcribir estas cartas de su original Inglés; pero como no disponemos de momento de ninguna de las ediciones en ese idioma, nos creemos relevados de transcribirlas de la traducción francesa, de 1716, que seguimos, pues al fin y al cabo es ya una versión que puede haber alterado en algo el sentido y aún el espíritu de las originales. Nosotros hemos procurado hacer una traducción lo más literalmente posible de esta edición francesa, a fin de que refleje en cuanto sea posible, su estilo y modalidades.

"más que en sus radas de ancorage; y nosotros hemos apresado esta barca en pleno mar; de suerte que no la devolveremos más que a cambio de buenas muertras y después de haber logrado bien nuestras condiciones.

"Si estais ciertos de lo que acabais de escribarnos, y que esto acarreará un gran perjuicio al Comercio de los Ingleses, no tenéis otro medio de prevenirlo más que rescatando rápidamente la barca. Pero si la Reina lo quisiere ordenar de otra manera, y para que nosotros estemos mejor instruidos e nuestra vuelta, procurad los documentos oportunos, y así podremos entonces justificar-nos cerca de aquellos que nos emplean, y vosotros no dejareis de ser reembolsados de todos vuestros adelantos.

"Esperamos una palabra de respuesta lo más pronto posible; y si ella no viene sin ningún retraso, tenemos bastante agua y víveres para permitirnos llegar, con nuestros prisioneros, a las plantaciones inglesas, donde debemos tocar.

"Por lo demás es muy verosímil el sospechar que vosotros habéis sido obligados a enviarnos una tal noticia, para satisfacer a los Españoles.

"Somos con respeto, Señores, vuestros muy humildes servidores.

Woodes Rogers y Etienne Courtenay

"P. S.

"Si vosotros nos devolveis a Mr. Vaubrough con los Marineros que le acompañaban, os cederemos nuestros prisioneros; pero la barca no será devuelta sin que se nos pague el rescate. Que, aunque sea de poco valor, no permitiremos que se nos engañe. Os rogamos hagais toda la diligencia posible, porque no tenemos tiempo que perder, y porque somos responsables ante nuestros Jefes."

"El 21 de Septiembre de 1708.—Ayer, a las seis de la tarde, (6) la chalupa española volvió de nuevo con una respuesta, en la que se insistía, para ganar tiempo, sobre la devolución de los efectos que había a bordo de la barca, en la que se proponía rescatar la misma.

"Pero, irritados por esta manera de obrar, e informados, por otra parte, de que se esperaba de un momento a otro un pequeño buque en corso, que cruzaba a la altura de la Madera, así como también una embarcación española que venía de las Indias Occidentales con dirección a Santa Cruz, les respondimos enseguida, en el temor de que ellos nos quisiesen entretener hasta que esos dos barcos hubiesen arribado de la otra parte de la Isla.

"Nuestra respuesta contenía en substancia:

"Que sin las preocupaciones que tenemos por nuestro Oficial, que se encontraba en tierra, no habríamos esperado un minuto más; que esperaríamos hasta la mañana siguiente a las 8; que si hasta entonces ellos no nos señalaban nada positivo, cañonearíamos la Villa, sin desembar nuestra gente; que cruzaríamos enseguida entre estas Islas un poco más de tiempo del que habíamos en un principio pensado; que si encontrásemos la frageta del Gobernador, le devolveríamos las mismas atenciones que habíamos nosotros recibido; y que, en fin, nos parecía muy extraño que Ingleses mismos tratasen de engañarnos de esta manera."

(6) Para la mejor inteligencia de la disposición de este "Diario", téngase presente que está redactado lo que trata de los sucesos de por la tarde a la mañana del siguiente día, antes de los de la mañana de ese mismo día.

"Nuestras amenazas produjeron tan buen efecto, que esta mañana a las 8, cuando estábamos preparados a alejarnos de la Villa, descubrimos una chalupa que venía hacia nosotros.

"Un cierto Mr. Crosse, Mercader Inglés, y Mr. Vaubrough, venían en ella, con vino, uvas, cerdos y otros refrescos, que se nos enviaban para pagar el rescate de la barca.

"Desde que llegaron pusimos manos a la obra para descargar lo poco que había, y distribuirlo entre los dos barcos.

"Nosotros regalamos a Mr. Crosse lo mejor que pudimos; y, a su ruego, devolvimos a los prisioneros todo lo que se les había quitado, así como los libros, los Crucifijos y las Reliquias de los Frailes. Hicimos, además, regalo de un queso al buen Padre Guardián, y les dimos los vestidos a aquellos a quienes se los habíamos quitado; de suerte que nos separamos muy satisfechos los unos de los otros.

"Mr. Crosse nos dijo que los Españoles del Lugar se querían informar exactamente del sitio a donde nos dirigíamos, y que ellos sospechaban que era el Mar del Sur, porque habían observado que nuestros barcos estaban forrados de planchas metálicas, y que teníamos muchas provisiones a bordo. Añadió que, casi hacía un mes, cuatro a cinco barcos franceses, armados de 24 a 50 cañones, habían partido de esta Isla para el mismo viaje. Sin creernos obligados a descubrirle nuestro verdadero rumbo, le respondimos que debíamos ir a las plantaciones inglesas, en las Indias Occidentales.

"Por lo demás, estas Islas son demasiado conocidas para dar aquí la descripción.

"No divisamos más que una sola vez claramente el Pico de Tenerife, aunque de ordinario se puede ver la cúspide, porque sobresale por encima de las nubes que cubren casi siempre el cuerpo de la Montaña.

"El 22 de Septiembre de 1708.—Ayer, por la tarde, alrededor de las 4, después de haber despedido a Mr. Crosse, y de devolver la barca a los Españoles, descubrimos una vela al O. de esta Isla. Enseguida forzamos las velas para atraparla, y corrimos al O. 4º al N., a lo largo de la Costa.

"A las 8 estábamos a la vista de la Gomera, que se encuentra al S. SO., a tres leguas de distancia, y a la vista de la Palma, que está al O. 4º al N., a 5 leguas de nosotros.

"Antes de la noche el barco que perseguíamos desapareció; de suerte que, inseguros de reencontrarlo a la mañana siguiente, puesto que nos aventajaba más de 5 leguas, y que se podía esconder en algún Puerto sin que se lo pudiésemos estorbar, resolví, con mi conserva, singlar entre estas dos Islas de la Gomera y la Palma. Además se levantó un viento fresco, que nos hizo perder la esperanza de volver a verlo.

"Teníamos buen tiempo y vientos frescos del NE. 4º al N.

El 23 de Septiembre de 1708.—Ayer, a las 5 de la tarde, vimos claramente el Pico de Tenerife, aunque nos encontrábamos a más de 36 leguas. El tiempo era agradable, la mar unida y el viento fresco del NE. 4º al E.

El 24.—Yo envié nuestra chalupa a bordo de la "Duquesa", para invitar a los Capitanes Courtney y Cook, a Mr. Stratton y a Batt, a venir a mi barco; donde comieron con nosotros.

"Seguidamente hubo una asamblea de Consejo, en la que se hizo la siguiente declaración:

"Después de haber examinado todo lo que ha sucedido en el asunto de la "barca española, y las razones que ha habido para cruzar a la altura de Tenerife "y entre las Islas Canarias, los abajo firmantes aprobamos todo lo que se ha "hecho o escrito sobre ello; por lo que la mayor parte de nosotros damos esta "noticia a los Comandantes.

"En fe de lo cual, firmamos la presente declaración:

"Th. Dover, Presidente	Et. Courtney	Woods Rogers
"Will. Dampier	Ed. Cook	Carl. Vaubrough
"Will. Stratton	Rob. Trye	Charles Bope
"John Bridge	John Ballet."	Th. Glendall

"Mr. Vaubrough se quejó a la Asamblea de que yo no había obrado bien en su asunto; de suerte que, para prevenir todas estas disputas inútiles, me ofrecí a someterme a lo que el Consejo decidiera. Todos los que acabo de nombrar, excepto las dos partes interesadas, que no podían ser admitidos a dar su opinión en semejante caso, tomaron la resolución siguiente:

"Puesto que hay cierta discrepancia entre el Capitán Woods Rogers y "Mr. Carleton Vaubrough, el Escribano de su barco, y que la decisión ha sido "sometida al Consejo, hemos juzgado que el dicho Mr. Vaubrough está equivocado.

"En fe de lo cual firmamos esta acta el 24 de Septiembre de 1708."

"El 25 de Septiembre de 1708.—Este día bautizamos, según costumbre, a aquellos que no habían pasado nunca el Trópico..."

Lo que acabamos de transcribir y traducir de la edición francesa de 1716, es lo más interesante de este "Relato de Viaje", por lo que respecta a Canarias. Podríamos hacer varios y sabrosos comentarios sobre ello, pues saltan a la vista determinados detalles curiosos y aun extraños, como por ejemplo, el de que a pesar de estar España en guerra con Inglaterra, ya que ésta no reconocía a Felipe V como a Rey de España, y las Canarias sí, como se demostró dos años antes, en 1706, rechazando del mismo Santa Cruz de Tenerife al Almirante Gemmings, y sin embargo, en la misma Isla de Tenerife, seguían viviendo y comerciando, de una manera más o menos legal, pero claramente tolerados, una nutrida colonia de ingleses que son los que en esta ocasión dan la cara, sin duda por indicación de las autoridades locales canarias, a fin de recomendar el asunto y sacar el mejor partido posible en la aciaga circunstancia de rescatar el barco español-canario apresado, con toda su tripulación y pasajeros, empleando para ello, entre otros, los argumentos de posible represalia por parte de los canarios; a la vez insinuaban el acuerdo tácito o secreto de la Reina Ana, permitiéndoles el tal comercio, así como el otorgado por el mismo Rey Felipe y su Abuelo el Rey Sol, con el mismo fin. Curioso también es el extremo en que se indica que de todas maneras estaba decidido Rogers y su compañía a obtener algo por el rescate de tal barco y su contenido, insinuando que en último caso, y puesto que ellos eran los más que podían salir perjudicados, que fuera la misma Colonia inglesa la que pagara el rescate, y más adelante, cuando se pusieran en claro ciertos extremos, serían reembolsados de tales gastos, etc., etc. En fin, otros detalles más son también interesantes, pero no creemos necesario comentarlos.

Más adelante, en el mismo "Diario de navegación", se sigue mencionando de vez en cuando a Canarias, en diferentes lugares; lo que demuestra la trascendencia subsiguiente que sobre ellos ejerció esta primera presa en su aventurero viaje; y, además, que si bien devolvieron la barca y los prisioneros que en ella hallaron, no así lo que en la misma iba de material y provisiones. Véamos estos pasajes:

"El 26 de Septiembre de 1708.—Ayer, por la tarde, vendimos en subasta, entre los Marineros, las cosas menudas que se pillaron sobre la barca española, Hacia buen tiempo, con fresquillo de N. NE. Hicimos una buena observación, según la cual nos hallábamos a 21^o 33 latitud Norte."

"Diario de lo que pasó durante el mes de Octubre de 1708.—Desembarcan a uno de sus hombres en la Isla de San Antonio, para buscar víveres. Se hacen nuevos reglamentos para los casos de presas. Descripción de la Isla de San Antonio y otras de Cabo Verde. El segundo Contramaestre de la "Duquesa" es castigado por haberse amotinado..."

"...El 8 de Octubre.—Enviamos nuestra chalupa a San Antonio con José Alexandre, que entendía varias lenguas, y una carta muy respetuosa para el Gobernador, que es mirado aquí como un hombre de mucha importancia, aunque él sea extraordinariamente pobre.

"Queríamos cambiar los efectos que habíamos tomado en la barca española, por algunos víveres de los que teníamos necesidad..."

"...El 6 de Octubre.—Regresó la chalupa con limones y tabaco, pero sin haber oído nada de nuestro oficial Alexandre. Un poco después, una chalupa de la Isla, donde venía el Gobernador, se acercó a nuestro bordo, con su segundo Lugarteniente, que era un Negro, y que también traía limones, tabaco, naranjas, uvas, patatas, cerdos, bananas, melones y aguardiente de vino, todo lo que tomamos en compra, y que pagamos con los efectos que nos quedaban de nuestra presa española."

"El 8 de Octubre.—...Hubo Consejo a bordo de la "Duquesa", para prevenir los fraudes en los casos de presas que hiciésemos, y a la vez las animosidades o querellas entre los Oficiales y los Marineros. Las disputas que había habido, y que aún no estaban bien apaciguadas, con ocasión de la barca española que habíamos apresado en las Islas Canarias, nos hacían temer alguna cosa peor si no se establecía una Regla fija, para ser observada en tales casos..."

"Diario de lo que pasó durante el mes de Noviembre de 1708.—El mar parecía de fuego, a causa de los huecos de pescado que flotaban en la Isla Grande. Algunas de nuestras gentes se trasladaron a la Villa, llamada "Angra de Reys", donde asistieron a una procesión. El Consejo de los dos navíos hace algunos Reglamentos."

"...2 de Noviembre.—Esta mañana dos de mis tripulantes, acusados de haber escondido una peluca, dos camisas y un par de medias, del botín hecho sobre la barca española, fueron juzgados criminales, y condenados a la argolla... Estábamos a 7^o 50 de latitud Sur..."

"29 de Noviembre.—Todos los Oficiales que eran miembros del Consejo se dirigieron a bordo de la "Duquesa", donde se iba a examinar la aventura del Indio asesinado; y protestamos de Mr. Vaubrugh, porque él fué el culpable de

que, sin mi conocimiento y sin mi orden, había mandado a la pinaza de mi fragata a lanzarse sobre la canoa portuguesa... Yo rogué a la Asamblea que tuviese a bien firmar un prospecto, y de darme un Certificado que sirviese para justificar mi conducta desde que habíamos dejado las Islas Canarias; lo que me fué concedido sin dificultad..."

"A propuesta de los Capitanes Dover y Courtney y mía, el Consejo tomó hoy las resoluciones siguientes:

"Después de haber examinado todo lo que se ha hecho desde nuestra partida de las Islas Canarias, ya sobre los asuntos del castigo de los insubordinados, o de las medidas tomadas para llegar mejor al fin de nuestro viaje, lo aprobamos; y certificamos en particular que era absolutamente necesario vender aquí algunos de los efectos encontrados sobre la barca española que apresamos entre las Islas Canarias, para comprar vino y aguardiente, para poner así a nuestros tres gentes, que están muy mal vestidas, en estado de soportar el frío al que estaremos expuestos cuando lleguemos a doblar el Cabo de Hornos. Por otra parte, rogamos a los Escribanos de uno y otro navio, que tomaran cuenta exacta del precio en que los dichos efectos han sido vendidos, o de la manera en que se ha dispuesto; y reconocemos que se ha hecho todo con la mayor diligencia posible, tanto aquí como en San Vicente.

"En fe de lo cual firmamos este Acta, en la Rada de la Isla Grande, sobre la Costa del Brasil, el 29 de Noviembre de 1708.

"Th. Dover, Presidente.—Woodes Rogers, Et. Countney, etc."

Con esto termina lo interesante para Canarias en este "Diario de Viaje" del 9º Marino que dió la vuelta al Mundo; como libro de viaje en sí continúa siendo muy curioso desde esta fecha en adelante, hasta su regreso a Inglaterra en 1711; pero para Canarias ya no interesa.

Sin embargo, como nota puramente literaria apuntaremos que contiene un episodio que fué acaso el modelo, o por lo menos el hecho, que sirvió para componer la célebre novela de Daniel Defoe "Robinson Crusoe" en 1719, si bien Defoe pudo tomar como modelo lo ocurrido a las marinos españoles Juan Fernández o Pedro Serrano. De todas maneras es curioso este relato, y digno de tenerse en cuenta para el estudio crítico de tal novela. El en sí mismo es una verdadera novela. Véase en el "Diario" a partir del 2 de febrero de 1709, con lo ocurrido en la Isla de "Juan Fernández", frente a Valparaíso, en el Océano Pacífico o Mar del Sur. Nos cuesta gran trabajo abstenernos de transcribir los fragmentos de este relato, por lo curioso y pintoresco que son; pero por apartarse en un todo de nuestro fin, no lo hacemos; sin embargo, recomendamos su lectura.

Resumiendo en pocas líneas lo relativo a este episodio de la Piratería o Corso contra Canarias, en los comienzos del siglo XVIII, podemos expresarnos de la siguiente manera:

1º.—Un Capitán de buque inglés, armado en corso por particulares, pero que se consideraba representante de la Nación a que pertenecía, entonces en guerra con España en los acontecimientos de la sucesión a la Corona entre la Casa de Austria y la de Borbón, al pasar a la altura de Canarias, impelido por las vientos, ya que su ruta era la de pasar por la Madera a Cabo Verde, tropieza,

entre Gran Canaria y Fuerteventura, con una barca o navío de poco porte, español, y sin más dilación ni consideraciones la apresada, como meto Pirata o legal Coreano.

2º.—Esta barca iba, del Puerto de la Cruz de la Orotava, en Tenerife, destinada a Fuerteventura, con algunos pasajeros, entre ellos varios Frailes Franciscanos, con el Guardián de su Convento en aquella Isla a la cabeza; y carga de vino, aguardiente y otros efectos.

3º.—Una vez alcanzada y detenida tal navecilla Canaria, es conducida al Puerto de la Cruz, a fin de obtener rescate por ella y su carga, para aumentar las reservas de víveres de las dos fragatas que formaban la expedición.

4º.—Al enviar a tierra en una lancha a algunos de los prisioneros, para que diesen cuenta en la Villa del caso y lo que procedía hacer para el rescate, insistió también en ir el Escribano de los Propietarios de los navíos M. Vaubrugh.

5º.—Las Autoridades Canarias retuvieron a éste como rehen, y amenazan al Capitán de la expedición con no devolverlo si no se restituía el barco apresado, con las personas y todo su cargamento. Esto lo hacen, en carta reductada aparentemente de "motu proprio" por los mismos Comerciantes Ingleses que moraban en la Villa de la Orotava y Puerto de la Cruz, los cuales son los que aparecen enviándola al Capitán Rogers y Courtney; en ella hacen varias consideraciones de orden moral, legal y sobre todo comercial, pues decían que se encontrarían expuestos a las repesalias en sus haciendas y personas si no devolvían la barca apresada.

6º.—Tales proposiciones son rechazadas por los de los barcos apresadores, y formulan contrapartidas y amenazas, incluso la de cañonear la Villa, dando un plazo para decidir la cuestión.

7º.—Dentro de ese plazo, y ya casi a su fin, viene a bordo de los buques uno de los que firmaban la primera carta, Mr. Crosse, juntamente con Mr. Vaubrugh y varias provisiones alimenticias y de bebida, para rescatar la barca.

8º.—Es devuelta ésta y los prisioneros, restituyéndoseles a los Frailes sus objetos personales, libros, reliquias, etc., pero, parece no así a los demás los suyos y otros objetos y efectos de a bordo, pues éstos son motivo de escenas posteriores a bordo de los buques corsarios.

9º.—Parten de Canarias, pasando por entre la Gomera y la Palma, donde intentan hacer otra presa, que los burló y siguen rumbo a Cabo Verde.

La presa hecha en Canarias, sin ser realmente de gran importancia, tuvo la condición destacada de ser la primera hecha en el viaje; por lo cual se refleja en el "Diario de a bordo" la trascendencia emotiva que ello significó para los aprehensores, ya que a tal presa siguen haciendo referencia en días sucesivos, e incluso, a consecuencia de la misma, tuvieron que redactar unos Reglamentos para prevenir disgustos por presas futuras.

Otras consideraciones podrían sacarse de este episodio, a más de las apuntadas con anterioridad y de las que se acaban de hacer en el resumen precedente; pero creemos que ya con lo traducido y dicho, es suficiente para divulgar este acto de Corso o Piratería contra las Canarias o sus aguas limítrofes, e incorporarlo al caudal de otros semejantes contra las mismas Islas; pues, más que por el hecho en sí, tiene la importancia de ser característica la manera de realizarlo.

Madrid, febrero de 1944.